



Circular 08/2025

PUNTUABLES ZONALES BALEARES (ZONA 10) CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, con hándicap nacional (36,0), que cumplan 16 años o menos en el año que se celebre la prueba y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf con licencia BP.

Participarán un máximo de 90 (60 jugadores y 30 jugadoras) con hándicap exacto máximo de 36'0, dejando, como mínimo, el 50% de las plazas para jugadores/as infantiles y alevines.

Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto del día del cierre de la inscripción, eliminando a los más altos.

En el caso de que en la cifra máxima de inscritos estén empatados varios jugadores con un mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

En el caso de que el número máximo de jugadores (masculinos y femeninos) inscritos no alcanzará el mínimo/máximo establecido en una determinada categoría, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores de otro sexo y/o categoría según orden de hándicap exacto.

2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán online a través de la página web <http://www.fbgolf.com> (Golf Directo), desde 30 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán los martes antes de cada prueba a las 14:00 horas.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación.

La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción a las 16:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional).

A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.



Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com será sancionado sin poder presentarse a las dos siguientes pruebas. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono [635491045](tel:635491045) o enviar un correo electrónico a competicion@fbgolf.com

El cierre de inscripciones al I Puntuable Zonal será el martes 12 de febrero de 2025 a las 14:00 horas.

El cierre de inscripciones al II Puntuable Zonal será el martes 25 de marzo de 2025 a las 14:00 horas.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El pago de la inscripción se realizará online junto con la inscripción, en el plazo establecido por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición.

La cuota de inscripción será de 24,00€.

INCIDENCIAS EN INSCRIPCIONES

Inscripciones Anuladas: Todo/a jugador/a tendrá que hacer efectiva su baja, por escrito, antes de la publicación del horario de salidas. En el caso de anular la inscripción después de la publicación del horario de salidas, se tendrá que presentar justificación por escrito.

No Presentados: Todo/a jugador/a tendrá que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación a la próxima edición de la prueba. El/la jugador/a que no presente justificación será sancionado/a con el pago de la inscripción y con la no participación a la próxima edición de la prueba.

El/la jugador/a que no se presente a jugar la 2ª o posteriores vueltas y no lo justifique no será aceptada la inscripción en la siguiente edición de la prueba.

Retirados: Todos/as los/las jugadores/as que se retiren tendrán que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, no se aceptará la inscripción de los/las jugadores/as en la siguiente edición de la prueba.

Devoluciones cuota de inscripción: Solo se volverán las cuotas de inscripción en el caso de que no se pueda celebrar la mitad de la competición programada (Ejemplo: prueba a 36 hoyos no se puedan completar 18).

3. FORMATO

LUGAR Y FECHAS

- El primer Puntuable Zonal tendrá lugar los días 15 y 16 de febrero en Capdepera Golf.
- El segundo se celebrará los días 29 y 30 de marzo en Golf Son Parc (Menorca).



MODALIDAD DE JUEGO

Se jugará a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch.

FÓRMULA DE JUEGO

Se jugará de conformidad con las Reglas de Golf vigentes, las reglas locales de la FBG y las Reglas Locales que se establezcan en cada campo.

BARRAS DE SALIDA

- Barras amarillas para las categorías masculinas.
- Barras rojas para las femeninas.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

REGLAS DE JUEGO:

La Prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas Locales de la FBG y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

4. CADDIES Y ACOMPAÑANTES

Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10 .3 es modificada de esta manera: un jugador/a no debe tener un caddie durante la vuelta. Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador/a recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador/a recibe la penalización general en el siguiente hoyo.”

No se permitirá a ningún participante llevar transporte motorizado.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador/a.

5. NORMAS DE CONDUCTA DEL JUGADOR Y VESTIMENTA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las Normas de Conducta que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implica la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.



Los jugadores y jugadoras deberán presentar una presencia cuidada con respecto a la vestimenta. Al ser difícil especificar, las siguientes directrices serán utilizadas por el Comité de la Prueba para interpretar esta norma:

- No estará permitido: los polos/camisas sin cuello, sin mangas o de material transparente. Tampoco se aceptará que los polos/camisas se lleven por fuera del pantalón ni pantalones vaqueros.
- Estará permitido: Camisas y polos con cuello, y pantalón largo de pinza o tipo chino. Debido a las altas temperaturas y como excepción en época estival, se aceptarán también pantalón corto tipo bermudas, siempre que sean de vestir.

6. DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

No se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

7. TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité de la Prueba. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

8. COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La Federación Balear de Golf, a propuesta de su Comité Juvenil, designará para cada prueba a un grupo de personas que formarán parte del Comité de la Prueba y a los árbitros, que decidirán en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento, así como en los aspectos no contemplados en este reglamento. Únicamente, estas personas estarán autorizadas a usar buggies durante la prueba y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.

9. TROFEOS

La R.F.E.G. dará trofeos al primer y segundo clasificados scratch, masculino y femenino, de categoría cadete, infantil y sub-12 (12 trofeos). A estos efectos, cada prueba es independiente, optando cada jugador, exclusivamente, a los trofeos de su categoría (independientemente de las barras de salida desde las que haya salido cada categoría).

10. DESEMPATES

En caso de empate entre dos o más jugadores se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente de por qué tee se haya salido). En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos.



11. RECOMENDACIONES

En días de lluvia o previsión de lluvia, los jugadores deberían ir completamente equipados para jugar bajo las condiciones meteorológicas de la competición, es decir, llevar traje de agua completo, paraguas, zapatos adecuados, toallas, etc.

Se recomienda a todos los jugadores que lleven algún tipo de avituallamiento (comida y bebida) al campo.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.